

INFORMATICE SU EMPRESA AL  
DE INTERÉS Y SIN COMISIONES

0%

## Línea ICO

PLAN AVANZA

2008

PRÉSTAMO TIC, una línea de financiación sin  
intereses para que su empresa sea más competitiva

Este programa es ejecutado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Línea ICO - Plan avanza, con el objeto de impulsar la incorporación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones a la sociedad, y en concreto, a las pequeñas y medianas empresas, así como facilitar el acceso a estas tecnologías a los ciudadanos en general y a los jóvenes universitarios.

### RECURSOS DISPONIBLES

952 millones de euros, ampliables en función de la demanda y de las disponibilidades presupuestarias.

### VIGENCIA

Hasta el agotamiento de los fondos.

### BENEFICIARIOS DEL PRÉSTAMO TIC

Podrán ser beneficiarios de esta Línea para el "Préstamo TIC": las pequeñas y medianas empresas que no dispongan de conexión a Internet con banda ancha y realicen inversión en equipamiento para su conexión a Internet en banda ancha, así como aquellas que disponiendo de esta conexión realicen **inversiones en software y hardware destinadas a mejorar sus procesos empresariales o a implantar el negocio y la factura electrónica.**

### INVERSIONES FINANCIABLES PARA EL PRÉSTAMO TIC

Equipos informáticos (hardware y software), aplicaciones y servicios para:

- **Acceso a Internet en banda ancha:** podrá financiarse el alta al servicio de conexión a Internet en banda ancha, pero no los consumos mensuales, y los productos de acceso, incluidos los de seguridad.
- **Presencia en Internet,** incluida la elaboración de página Web y portales de empresa.
- **Incorporación de las TIC a los procesos empresariales, mediante herramientas de gestión avanzada:** CRM (Sistemas de gestión de clientes), ERP (Sistemas de gestión empresarial), Sistemas de gestión de la cadena de suministro, Sistemas de gestión documental, etc.
- **Comercio electrónico y facturación electrónica,** mediante aplicaciones y servicios que faciliten la realización por parte de las PYMES de transacciones electrónicas con otros agentes, incluidas las Administraciones Públicas.

### SOLICITENOS MÁS INFORMACIÓN

### INVERSIÓN MÁXIMA E IMPORTE MÁXIMO DE FINANCIACIÓN

Se financiará hasta el 100% de la inversión, excluido el IVA, con un máximo de 50.000 euros por beneficiario final.

### MODALIDAD DE FINANCIACIÓN

Para el "Préstamo TIC": La financiación se materializará en operaciones de préstamo o leasing.

### PLAZOS DE AMORTIZACIÓN

Para "Préstamos TIC" y "Ciudadanía Digital": 36 meses, con posibilidad de 3 meses de carencia incluidos, y liquidaciones lineales y mensuales.

### TIPOS DE INTERÉS

Tipo de interés fijo: 0%.

### COMISIONES

Las Entidades Financieras no pueden cobrar cantidad alguna en concepto de comisiones, tales como apertura, estudio o disponibilidad. **0% de comisión.**

### CANCELACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA

El BENEFICIARIO FINAL tiene la facultad de proceder a la amortización de la totalidad o parte de la cantidad adeudada, sin que se aplique penalización alguna.

### TRAMITACIÓN

Los Beneficiarios Finales presentarán su solicitud directamente en las oficinas de los Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales establecidos en España que se hayan adherido a la Línea.

### GARANTÍAS DE LA OPERACIÓN

Las Entidades de Crédito pueden solicitar las garantías que estimen oportunas excepto garantías hipotecarias o dinerarias.

### COMPATIBILIDAD DE AYUDAS

Esta Línea está sometida a la condición de mínimas de la Unión Europea y es compatible con las ayudas recibidas de las Comunidades Autónoma u otras instituciones, debiendo respetar los límites máximos por la Unión Europea.

### SOLICITENOS MÁS INFORMACIÓN